

EDUCACION PERMANENTE: ALGUNAS CONSIDERACIONES

Dr. Eduardo Latorre

El presente documento fue compuesto por el Rector del Instituto a raíz de ciertos diálogos que se sostuvieron en el Consejo Académico en los que se planteaban diversas alternativas al futuro de la Educación Permanente. Fue entregado a la comunidad del INTEC el 30 de septiembre de 1976. Tiene el mérito de ser una apretada síntesis de todo lo que hasta ese momento se había pensado y hablado en el Instituto sobre el tema.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es el pionero de la Educación Permanente en la República Dominicana. Desde sus inicios el INTEC ha tenido esto como un Programa fundamental de la Institución y lo ha venido ofreciendo en forma regular, tal como ofrece un Programa en Ingeniería Civil o publica libros de carácter científico y cultural. Por Educación Permanente no debe entenderse el hacer cursos aislados de interés profesional o general, sino una parte integral del quehacer académico de la universidad.

Esta importancia de la Educación Permanente deriva de una filosofía educativa rica en su concepción de la educación superior que no se limita a la formación de recursos humanos profesionales como su único objetivo, a una concepción del educando como ente activo en formación y no un ente pasivo—receptivo para depositar informaciones y a una visión del diploma como el inicio de una vida profesional que debe

ser constantemente enriquecida por la práctica de la misma y por mayores conocimientos. La escuela no cesa, la educación es permanente, es por eso en parte que en sus Estatutos el INTEC se concibe como "una comunidad intelectual de profesores, estudiantes y egresados", a diferencia de la concepción tradicional.

Dentro de esta modalidad, básicamente de continuación de estudios o educación continuada, como se le llama en algunos sitios, se pueden concebir cuatro objetivos educativos principales:

Primero: la actualización del conocimiento. El egresado dedicado a su vida profesional prontamente se da cuenta de que sus conocimientos van quedándose obsoletos. Si bien va ganando experiencia en lo que hace, también va descubriendo que cada día hay más información y hasta distintas concepciones y formas de hacer las cosas a las que él aprendió en la Universidad. La ciencia avanza vertiginosamente y aunque la sociedad dominicana todavía no es muy exigente con la calidad profesional, la ética exige a los egresados estar relativamente al día con sus conocimientos para poder rendir un mejor servicio al país y a sus semejantes.

Cursos cortos de actualización es una forma eficaz de contribuir en esta dirección.

Segundo: la especialización del conocimiento. Todo profesional encuentra pequeñas áreas sobre las cuales necesita saber más sin pretender hacer una especialidad en la materia. Es decir, se necesita un mínimo de conocimiento especializado adicional dentro de un contexto de conocimiento general. Diríamos por ejemplo, "el manejo de niños con problemas de aprendizaje" sin querer decir con esto una especialización en Psicología infantil. A través de cursos cortos especializados, la información necesaria para el desempeño de ciertas tareas profesionales enriquece la calidad de la labor que se está realizando, contribuyendo así a un mejor servicio en la sociedad. Evidentemente, hay cursos que no son limitados a un área del saber, como por ejemplo, "elementos de planificación", que son útiles para todo tipo de profesional.

Tercero: la divulgación del conocimiento. El deseo por el saber no se limita a lo que es útil de inmediato.

El ser humano tiene curiosidad en algunos casos y sed en

otros, por descubrir lo que le rodea o por tener conocimiento de ciertas cosas que le gustan o le inquietan.

Tales temas como la salud, la economía, la tecnología, en los términos más generales; o las enfermedades tropicales, la novela inglesa o el uso de presas y canales, en términos más específicos, son de interés general para un público que ha tenido el beneficio de haber ido a la escuela. Esta es una área en la que se puede ser verdaderamente creativo, explorando temas con una audiencia no especializada pero interesada. También es una área en la cual se puede hacer hincapié en el conocimiento de lo dominicano y divulgarlo.

Cuarto: la experimentación con el conocimiento. Aunque muy básico este objetivo, posiblemente sea de poca frecuencia en un país atrasado y pobre como el nuestro.

Suponiendo que un profesor desee ofrecer un hallazgo científico en un área particular o sencillamente quiera experimentar otra forma de enseñar la física, o de alguna forma darle rienda suelta a su imaginación, un curso corto es una de las formas de lograrlo, siempre y cuando tenga público. El INTEC tiene que dejar la puerta abierta a lo esotérico, a lo nuevo, a lo poco usual, de forma institucionalizada.

Ex—Profeso, hasta ahora hemos partido de la premisa de que son egresados universitarios los participantes en estos cursos, pero no necesariamente tiene que ser así. Una de las riquezas de la Educación Permanente en el INTEC es que también es lo que se denomina "Educación Abierta", es decir, sin requisito previo para el interesado. El aula está abierta para todo aquél que desee aprender, no importa su condición escolar formal, inclusive la Institución abre a "Educación Permanente" algunos de sus cursos regulares de manera que todo interesado pueda asistir.

Por supuesto, el concepto de educación abierta no implica la ausencia de planeamiento previo, con respecto a la naturaleza del público participante, que en la mayoría de los casos es especializado. Raro es el médico que participa en un curso sobre "Técnicas Modernas de Aplicación del Hormigón" y casi siempre son las mismas personas que participan en los cursos de Humanidades, pero lo importante es que el individuo, quien participa si desea o se excluye si así lo desea, sin tomar en consideración la naturaleza, la calidad o la cantidad del entrenamiento que haya recibido.

Esta apertura implica necesariamente que por lo menos potencialmente el público participante es heterogéneo, lo cual hace prácticamente imposible realizar evaluaciones de aprovechamiento sin ser discriminatorias. Por eso ningún curso de Educación Permanente en INTEC conlleva evaluación académica de naturaleza alguna, certificándose solamente la asistencia del estudiante a un 80% o más de las sesiones ofrecidas.

Es posible concebir para un futuro ofrecer programas de entrenamiento, como por ejemplo, "Manejo de Recursos Naturales" o "Tecnología Dietética", los cuales podrían o no quedar "abiertos" y conllevarían evaluaciones de rendimiento académico para fines de certificación bajo la División de Educación Permanente. Por supuesto éstos no serían programas de un curso de cinco o diez semanas, que es a lo que hemos estado acostumbrados, sino de varios cursos en un programa que duraría dos, tres y más trimestres, algunos de los cuales también podrían ser de los cursos regulares del Instituto, pero éstos son ya consideraciones a largo plazo, como lo sería también medios de enseñanza a distancia.

Uno de los criterios de implementación de los cursos de Educación Permanente es que sean autofinanciables. La institución en ningún momento ha decidido dedicar recursos propios para la realización de cursos de Educación Permanente, exigiéndose que haya un número suficiente de interesados que cubra cuando menos el costo del curso.

Esto implica que no deben de haber becas ni cursos deficitarios, que los ha habido, por descuido en los criterios institucionales, así como también en una época Educación Permanente fue el medio principal de financiamiento del INTEC. Nuestra filosofía es clara, con respecto al costo de la Educación, INTEC no da becas, aunque acepta que otro las dé, y es muy pobre para subvencionar actividades de esta naturaleza. Como en la mayoría de los casos, los interesados son profesionales, éstos muy bien pueden costear estos cursos y así mismo ayudar a financiar el Instituto.

Como todavía no existe una División de Educación Permanente, la implementación de los cursos han encontrado serias dificultades operacionales. Las actividades de este género están donde deben estar, en las Facultades, pero éstas son aún demasiado débiles para poder mantener Programas de

Educación Permanente en forma variada y vigorosa o tener personal para que se ocupe de la implementación práctica de cada curso. Muy al principio del INTEC, hubo un Director del área que fue el Ingeniero Rafael Marión—Landais, pero luego se pasó la implementación a las facultades directamente a finales de la rectoría del Ingeniero Ramón Flores. Una de las primeras decisiones del Ingeniero Rafael Corominas al asumir la rectoría fue que ésta fungiera de coordinadora de Educación Permanente, pasando esta responsabilidad al año siguiente al Consejo Académico. Todo esto quiere decir que aún no se ha encontrado una solución adecuada al problema de la implementación y lo que es peor, que todavía no se ha internalizado a todos los niveles la concepción de la Educación Permanente como parte integral del quehacer académico del INTEC.

De ser así, Registro hubiera llevado desde el principio una rigurosa historia de cada curso ofrecido y cada Facultad tendría sus listas de participantes para distintas áreas del saber. Como parte de la recomendación de las Jornadas de Evaluación, debemos hacer todo esfuerzo por darle el calor y la importancia a la Educación Permanente, así como encontrar los medios de operacionalizarla.

Evidentemente, el Consejo Académico es un organismo con demasiadas tareas para considerar la validez de cada uno de los 36 cursos cortos que serán ofrecidos por las tres facultades en el año académico 1976—1977, además de que no le es propio tratar problemas a este nivel primario. Sus tareas son más de evaluaciones generales, deliberaciones y legislación en materia académica y de asesoría en la administración general de la Institución. Me parece que sería inoportuno revivir la División de Educación Permanente sin antes haber conocido el funcionamiento de la recién creada División de Estudios Avanzados, que tiene que resolver problemas similares de operacionalización, y sin antes haber dado la oportunidad a las facultades que han mostrado todo entusiasmo y cuentan ahora con personal de apoyo administrativo, de que antes carecían.

Me parece razonable dejar en manos de la Facultad la programación e implementación de estos cursos cortos, y nombrar una comisión que apruebe la factibilidad de su realización. Es decir, el Decano de la Facultad, después de

haber decidido sobre la conveniencia del curso, se reuniría con el Decano de Admisiones y Registro y el Jefe de la División Administrativa, para decidir sobre la implementación del mismo. Esta comisión de factibilidad daría su aprobación escrita a la Facultad, la cual a su vez implementaría el curso.

La comisión sería soberana en decidir sobre los mecanismos de solicitud, tales como formularios o garantías de viabilidad, pero es la Facultad quien es soberana en decidir sobre los objetivos y el contenido de su curso, la designación del profesor, etc.

Si debe de haber cierta idea del posible número de participantes, que sea realista y debe de designarse a un número mínimo de participantes para poder ofrecer el curso.

Asimismo, con la recomendación de la Facultad, la comisión decidirá sobre el costo de inscripción por curso y al total de gastos añadirá un 20% de costos administrativos en servicios de apoyo, como por ejemplo, secretaria, búsqueda de material o del local, etc. . .

Si el Consejo así lo considera, debemos probar este mecanismo durante el período 1976—1977, evaluarlo y decidir sobre el próximo paso con los frutos de la experiencia.